



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 30 de septiembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Concesión permiso no retribuido a D. FERNANDO PÉREZ MENOR.

DECRETO NÚM. 911/ 2015

Por el presente, en virtud de las facultades que tengo conferidas y vista la solicitud presentada con fecha 21 de septiembre de 2015 por **D. FERNANDO PÉREZ MENOR**, Empleado público de esta Corporación Provincial con categoría de Auxiliar Técnico Microinformática, peticionando permiso no retribuido durante el período de tiempo comprendido entre **el 5 y el 16 de octubre de 2015**, ambos inclusive, y vista la conformidad del Jefe de Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, **ACUERDO:**

Acceder a lo interesado por **D. FERNANDO PÉREZ MENOR**, concediéndole durante el citado período permiso no retribuido, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del vigente Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de esta Corporación.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

---

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo